

RESOLUCIÓN DE GERENCIA NO. 97 (14 de julio de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO RENTAN DE ANTIOQUIA

EL GERENTE DE RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en la reunión de Junta Directiva Nro. 9 del día 26 de noviembre de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que el día 26 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la sesión No. 09 de la Junta Directiva de la Empresa Industrial y Comercial del Estado RENTING de Antioquia EICE RENTAN, sesión que, entre otros temas, tenía como objeto la aprobación del presupuesto de ingreso y gastos para la vigencia 2025.

Que producto de la sesión anterior, se expidió la Resolución de Junta Directiva No 10 del 26 de noviembre de 2024, Acto Administrativo que tenía como objeto "Por la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2025 y se dictan otras disposiciones".

1

Que el artículo sexto (6º) de la Resolución antes mencionada, se realizaron unas autorizaciones al Gerente, fueron ellas:

"a) Que, mediante resoluciones de su despacho, realice modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos como traslados presupuestales, adiciones y/o reducciones, cuando sea necesario modificar las partidas autorizadas inicialmente, los movimientos presupuestales que permitan atender el normal funcionamiento de la Entidad, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

b) Que, mediante resoluciones de su despacho, incorpore la Disponibilidad Inicial, producto del cierre presupuestal, de la vigencia 2024 al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

c) Que, mediante resoluciones de su despacho, incorpore al presupuesto de ingresos y gastos los recursos provenientes de cofinanciaciones, recursos del crédito y demás recursos provenientes de la actividad económica de la Entidad, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

d) Que, mediante resoluciones de su despacho, incorpore rubros del presupuesto de ingresos y gastos en adopción del catálogo de clasificación presupuestal y con el detalle requerido, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

e) Que, mediante resoluciones de su despacho, podrá realizar las aclaraciones, modificaciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2025; igualmente se incluirán y formularán los nuevos artículos presupuestales.

f) Facúltese al Gerente para celebrar contratos y convenios con personas naturales y jurídicas de derecho privado o público con el cabal cumplimiento de los requisitos legales y presupuestales a que haya lugar, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad y por las cuantías fijadas en el mismo. El presupuesto de gastos tendrá como base el presupuesto de ingresos, los cuales se mantendrán en equilibrio.”

Que conforme con el literal a) Facúltese al gerente para realizar modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos como traslados presupuestales, adiciones y/o reducciones, cuando sea necesario modificar las partidas autorizadas inicialmente, los movimientos presupuestales que permitan atender el normal funcionamiento de la Entidad, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

Que RENTING DE ANTIOQUIA-RENTAN debe atender los requerimientos de las obligaciones suscitadas de los diferentes proyectos o actividades de la Entidad.

Que con la finalidad de atender los requerimientos de la empresa es necesario y pertinente acreditar y contra acreditar recursos dentro del presupuesto de gastos, el cual como se evidenciará conservará el equilibrio entre los movimientos.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – CONTRA ACREDÍTESE el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN – en la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES, CUATROCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS UN PESOS M.L. (\$798.412.601).

Rubro	Nombre de Rubro	ContraCrédito
21202020080101	Honorarios VA	26.396.452
2330217999001000101	Operación maquinaria y mantenimiento SIF Gobernacion de Antioquia VA	62.033.139
21202010020101	Dotaciones Institucionales VA	20.500.000
21202010020101	Dotaciones Institucionales VA	4.500.000
21201010050203010101	Paquetes de software VA	26.396.451
21201010050203010101	Paquetes de software VA	40.000
24502070201	Arrendamientos Muebles VA	20.000.000
2450208020101	Mantenimientos Vehiculos VA	100.000.000
24502070201	Arrendamientos Muebles VA	25.257.606
21201010050203010101	Paquetes de software VA	13.288.953
21202020080101	Honorarios VA	500.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. - ACREDÍTESE el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN – en la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES, CUATROCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS UN PESOS M.L. (\$798.412.601).

Rubro	Nombre de Rubro	Crédito
21101010010101	Sueldo básico	\$ 17.081.998
21101010010501	Auxilio de transporte VA	\$ 2.400.000
21101010010601	Prima de servicio VA	\$ 1.622.851
211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones VA	\$ 2.049.840
211010200301	Aportes de cesantías e Intereses VA	\$ 1.817.671
211010200401	Aportes a cajas de compensación familiar VA	\$ 711.772
21101030010101	Vacaciones VA	\$ 712.320
2330217999001000201	Operación maquinaria y mantenimiento DAGRAN Gobernacion de Antioquia VA	\$ 62.033.139
21202020081101	Estrategía Comunicacional VA	\$ 25.000.000
21101010010101	Sueldo básico VA	\$ 17.082.000
21101010010501	Auxilio de transporte VA	\$ 2.400.000
21101010010601	Prima de servicio VA	\$ 1.662.850
211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones VA	\$ 2.049.840
211010200301	Aportes de cesantías e Intereses VA	\$ 1.817.670
211010200401	Aportes a cajas de compensación familiar VA	\$ 711.772
21101030010101	Vacaciones VA	\$ 712.319
24502060201	Servicio de Transporte VA	\$ 20.000.000
2450208020301	Mantenimiento Maquinaria VA	\$ 100.000.000
24101010010101	Sueldo básico VA	\$ 17.082.000
24101010010501	Auxilio de transporte VA	\$ 1.261.152
24101010010601	Prima de servicio VA	\$ 1.622.851
241010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones VA	\$ 2.049.840
241010200301	Aportes de cesantías e Intereses VA	\$ 1.817.671
241010200401	Aportes a cajas de compensación familiar VA	\$ 711.773
24101030010101	Vacaciones VA	\$ 712.319
211010306901	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA VA	\$ 13.288.953
218010101	Impuesto sobre la renta y complementarios VA	\$ 500.000.000

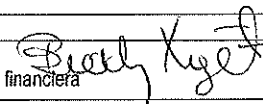
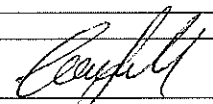
3

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín a los catorce (14) días de julio de dos mil veinticinco (2025).



OSCAR RODRIGO REMDON SERNA
Gerente
Renting de Antioquia -RENTAN

Proyecto: Beatriz Eliana Angel Franco Subgerente Administrativa y financiera		Revisó: Cristel Guisel Jaramillo Alvarez Secretaria General	
--	---	---	---

Rentan